



Secretaría
de Educación

CARTILLA ÉTICA

Juan Nepomuceno Méndez

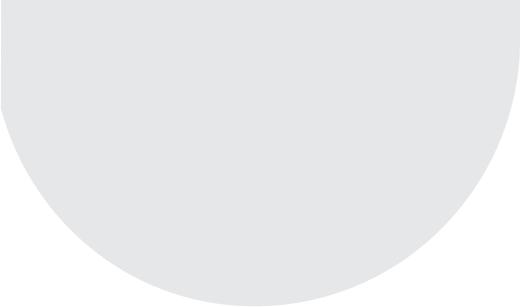
Colección:

"Formando Ciudadanía: Ética del Bien Común",
Vol. 2 Núm. 2. Puebla, Pue., diciembre de 2020



Hacer historia. Hacer futuro.

**Gobierno
de Puebla**



Esta publicación estuvo a cargo del Comité de la Cartilla Ética de la Secretaría de Educación del Estado de Puebla.

www.seppuebla.gob.mx
cartilla.etica@seppue.gob.mx

Noviembre, 2020

© Secretaría de Educación de Puebla

El contenido, la presentación, así como la disposición en conjunto y de cada página de esta cartilla son propiedad de la Secretaría de Educación de Puebla. Se autoriza su reproducción parcial o total por cualquier sistema mecánico o electrónico para fines no comerciales y citando debidamente la fuente.

Directorio

LUIS MIGUEL G. BARBOSA HUERTA

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA

MELITÓN LOZANO PÉREZ

SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

AMÉRICA ROSAS TAPIA

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ALEJANDRA DOMÍNGUEZ NARVÁEZ

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA

MARÍA CECILIA SÁNCHEZ BRINGAS

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MARÍA DEL CORAL MORALES ESPINOSA

DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y SERVICIO
PROFESIONAL DOCENTE

DEISY NOHEMÍ ANDÉRICA OCHOA

DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO EDUCATIVO

Presentación

El goce y disfrute de derechos humanos, sociales y políticos, libertades de culto, pensamiento y tránsito que tenemos actualmente las y los mexicanos, se deben a una serie de sucesos, frecuentemente bélicos para obtener finalmente una nación en paz e independiente. México es Patria gracias a quienes enarbolando principios libertarios dedicaron su vida y su obra a la construcción de condiciones para una vida digna.

Sin duda alguna, en la historia nacional contamos con los testimonios de vida de grandes personajes; en Puebla los “Tres Juanes” trascendieron al ámbito local aportando su pensamiento liberal para la conformación de gobiernos independiente. Entre sus muchos méritos, los “Tres Juanes” lograron constituir ejércitos locales con campesinos e indígenas de la Sierra norte de Puebla, que se distinguieron por su valentía en el campo de batalla y por portar como uniforme militar su mismo traje tradicional.

Con esta publicación deseamos celebrar la iniciativa del Gobernador del Estado Luis Miguel G. Barbosa Huerta quien dispuso renombrar el salón gobernadores del Centro Integral de Servicios (CIS) como Recinto “Los Juanes” y designar los nombres de Juan Nepomuceno Méndez, Juan Crisóstomo Bonilla y Juan Francisco Lucas a espacios de trabajo en ese mismo edificio.

En esta cartilla se presenta el testimonio de vida de Juan Nepomuceno Méndez, uno de los “Juanes” o “hijos de la montaña”, que su lectura reanime la memoria histórica y nutra la identidad nacional.

Puebla, Pue., diciembre de 2020

Dr. Melitón Lozano Pérez

Secretario de Educación del Estado de Puebla

Juan Nepomuceno Méndez

Un promotor del liberalismo popular mexicano

La historia de México y, en particular la del estado de Puebla consigna un glorioso suceso militar: la Batalla de Puebla. Este hecho heroico, acontecido en 1862 evidencia la victoria del ejército mexicano sobre las fuerzas francesas. El pasaje de la cruenta lucha resalta la participación del VI Batallón de “zacapoaxtlas”, soldados indígenas con rigurosa formación militar encabezados por coroneles y comandantes originarios de la región, entre los que sobresalía Juan Nepomuceno Méndez, uno de los integrantes de los llamados “Tres Juanes” o “Hijos de la montaña de Puebla”.

Juan Nepomuceno Méndez Sánchez nació en el estado de Puebla el 2 de julio de 1820 en el municipio de Tetela de Ocampo, antes llamado Tetela del Oro por su vigorosa actividad minera; su padre, José Mariano Méndez fue un próspero comerciante y capitán insurgente. Si bien la población de Tetela era en su gran mayoría indígena y campesina, la familia de Juan Nepomuceno gozaba de una economía estable gracias a la producción de objetos de oro y plata, así como a la producción de jabón y cera para la comercialización. Ello permitió que su padre pudiera enviar a sus dos hijos a la ciudad de Puebla para estudiar en el Colegio Carolino, esto le dio la oportunidad al joven Juan Nepomuceno de conocer el pensamiento liberal de la época a través de sus maestros.

Después de estudiar dos años retornó a Tetela a trabajar duramente para forjarse un patrimonio y contraer matrimonio. Juan Nepomuceno heredó los oficios, la actitud siempre tenaz y carácter de su padre así como el ejemplo de su trayectoria militar.

El trabajo constante y el estudio de manera independiente caracterizó a Juan Nepomuceno, quien fortaleció sus ideales personales sobre el respeto a las garantías individuales, el control colectivo sobre la propiedad de la tierra y la organización militar comunitaria. Su simpatía por los postulados liberales

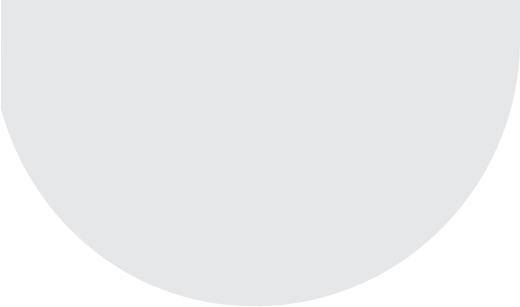
europeos lo impulsó a participar de manera decidida como autoridad en su pueblo; fue juez de paz en 1845 y alcalde de Tetela del Oro. Su paso por el Juzgado de Paz le brindó la posibilidad de comprender ampliamente el sentido de la impartición de la justicia; el trato cotidiano de problemas comunitarios templó su carácter y le permitió encontrar en el diálogo de las partes, los generosos procedimientos de la conciliación y la reparación del daño. Su experiencia como juez determinó su carácter afable e indulgente que lo distinguiría del resto de militares concediéndole el aprecio de su tropa y el reconocimiento de sus superiores.

De la participación local al activismo político y militar

La vida pública de Juan Nepomuceno le permitía demostrar su pensamiento liberal. Su dominio y comprensión del tema hizo posible que adaptara los preceptos del liberalismo europeo al mundo indígena - campesino en la sierra, el estado de Puebla y el país. Muy pronto la lucha por la reivindicación de las demandas de igualdad, justicia y emancipación locales pasarían al escenario nacional.

“ Juan Nepomuceno perdió temporalmente la vista debido al uso constante de sustancias tóxicas en la elaboración de los productos que fabricaban él y su padre. Su juventud y buena salud fueron factores que le ayudaron a recuperarse totalmente. ”

Dato extraordinario



Juan Nepomuceno fue nombrado teniente coronel de infantería de la Guardia Nacional por el gobierno de Puebla en 1854. Posteriormente fue diputado por los distritos de Teziutlán y Tetela del Oro, con cabecera en Teziutlán; en 1858, tesorero general del Estado de Puebla. Su carrera militar cada vez en ascenso, le valió el sobrenombre del “montañas mayor”. Su participación más gloriosa, gracias a la cual se reconoció la rigurosa disciplina militar de sus batallones, fue el 5 de mayo de 1862 siendo comandante en jefe del 6º Batallón de la Guardia Nacional del Estado de Puebla defendiendo la línea comprendida entre los cerros de Loreto y Guadalupe. Gravemente herido fue retirado del campo de batalla en el segundo asalto; estuvo inactivo durante casi un año. Al recuperarse totalmente, retoma su carrera militar ocupando diferentes cargos: comandante en jefe, general de brigada e inspector general.

El rasgo más distintivo de Juan Nepomuceno no solo fue la cantidad de condecoraciones y reconocimientos a su valentía, sino su buen juicio e indulgencia, su carácter gentil, y apacible presencia para evitar entre sus tropas y batallones actos alevosos, humillantes o de abuso a la población civil.

El 6 de diciembre de 1876 el general Porfirio Díaz lo nombra presidente interino de México. Durante su corto gobierno de un año, Juan N. Méndez logra: reorganizar el Ejército Nacional y la Guardia Nacional, anular la leva, prohibir la pena de muerte civil y los castigos corporales, promover la efectiva libertad de culto, y decretar la obligatoriedad de la educación primaria.

En 1884 es nombrado presidente de la Suprema Corte de Justicia Militar. En ese cargo fallece el día 29 de noviembre de 1894 en la ciudad de México. Sus restos se encuentran en la Rotonda de las Personas Ilustres.

Su testimonio ético:
Juan N. Méndez se distinguió porque nunca autorizó un fusilamiento sin antes realizar un justo juicio, agotando todas las posibilidades legales existentes para evitar la pena capital.

Mi reflexión...

Después de la lectura de esta cartilla:

Comenta, ¿Cuáles crees que son las razones que motivaron el testimonio ético de Juan Nepomuceno?

¿Con cuál o cuáles características personales de Juan N. Méndez te identificas?

**Qué compromiso adquiero con:
Mi familia:**

Con mi comunidad:

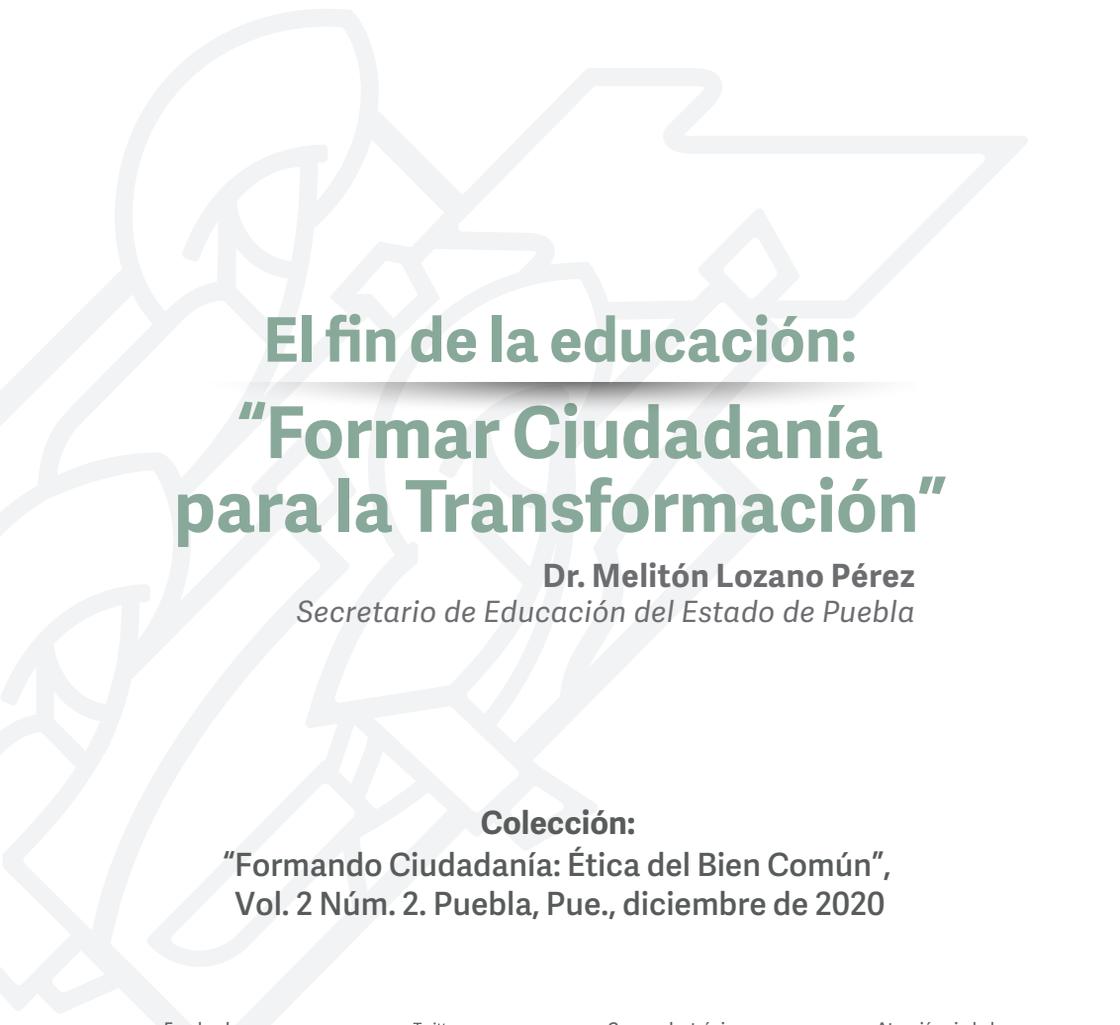
Fuentes consultas

Rosas Salas, Sergio Francisco (2013). Guy P. C. Thomson con la participación de David G. LaFrance, El liberalismo popular mexicano. Juan Francisco Lucas y la Sierra de Puebla, 1854-1917, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vález Pliego" y Ediciones de Educación y Cultura, 2011, 557 pp.. Tzintzun. Revista de Estudios Históricos, (58),214-221.[fecha de Consulta 2 de Diciembre de 2020]. ISSN: 1870-719X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=898/89828979010>



Fuente:

[https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Juan_Nepomuceno_Maza_Oleo_\(480x600\).png](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Juan_Nepomuceno_Maza_Oleo_(480x600).png)



El fin de la educación: "Formar Ciudadanía para la Transformación"

Dr. Melitón Lozano Pérez
Secretario de Educación del Estado de Puebla

Colección:
"Formando Ciudadanía: Ética del Bien Común",
Vol. 2 Núm. 2. Puebla, Pue., diciembre de 2020